



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00356969- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Armando Gutierrez Tanús, DNI 94.965.162, estudiante de la Especialización en Estudios de Performance de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de dicha carrera, titulado “Huésped”, y la designación del Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada como Director y la Esp. Lucrecia Requena como co-Directora de dicho proyecto,

Y CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y codirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por el estudiante Armando Gutierrez Tanús, DNI 94.965.162, en la Especialización en Estudios de Performance, titulado “Huésped”.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada como Director de dicho proyecto de Trabajo Final de Especialización.

ARTICULO 3°: Designar a la Esp. Lucrecia Requena como co-Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Especialización.

ARTICULO 4°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar al estudiante y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

cs

